

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION
REUNIDO EL 09 DE FEBRERO DEL 2.005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. MIGUEL YAPUR A., Sub-Decano de la FIEC y quien preside, Guido CAICEDO R, Holger CEVALLOS U., Hernán GUTIERREZ V. y el Sr. Daniel CAMPOSANO.

2005-032.-ASCENSO DE CATEGORIA ING. GUIDO CAICEDO R.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 24 / 05, mediante la cual el Ing. Guido CAICEDO solicita su Ascenso de Categoría de AGREGADO a PRINCIPAL; por lo que adjunta el Informe de Actividades y demás documentación requerida por el Reglamento correspondiente.

La documentación tiene el Informe del Sr. Sub - Decano de la FIEC, y el informe del Sr. FISCAL de la ESPOL, quien indica que la documentación está en Regla, y en caso de ser favorable el Ascenso del Ing. CAICEDO a la categoría de PRINCIPAL deberá tener vigencia a partir del 24 de Enero / 05.

El Ing. GUTIERREZ indica que siempre ha estado con estas calificaciones promedio de la FIEC. Sobre la entrega de calificaciones atrasadas, quiere manifestar siempre ha estado con muchas ocupaciones dentro de la Facultad, y él ha sido una de las personas claves para que todo el proceso de Revisión Curricular dentro de Computación se produzca. Él siempre ha estado pendiente de esto. En los últimos tiempos, él ha estado al frente con la oficina de Emprendedores que incluso lo ha obligado a un doble esfuerzo, porque tiene que viajar de Las Peñas a la Prosperina y viceversa. Lo que nosotros podemos decir de él es que no cumple con sus actividades politécnicas, las otras actividades lo justifican, por lo que se pronuncia por su Ascenso a la categoría de PRINCIPAL.

Considera que las otras actividades del Ing. CAICEDO, lo pueden haber llevado en un momento determinado a no entregar las notas a tiempo.

El Ing. CEVALLOS indica que sin desmerecer el informe, en algunas circunstancias, el Ing. CAICEDO es una persona sumamente responsable, lo ha visto venir a las reuniones de Consejo Directivo muchas veces jadeando producto de las otras actividades politécnicas que él realiza. Como bien decía el Ing. GUTIERREZ, él ha contribuido al desarrollo del área de COMPUTACION de la FIEC. Ha escuchado buenas referencias en la MSIG y tiene las mejores referencias por la participación en Consejo Directivo de la FIEC, es una persona ecuaníme, trata de ser justo, por lo que lo apoya en su solicitud.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar a la COMISION ACADEMICA el ASCENSO DE CATEGORIA de AGREGADO a PRINCIPAL del Ing., Guido CAICEDO Rossi, el cual tendrá vigencia a partir del 24 de Enero del 2005.

2005-033.- RENOVACION NOMBRAMIENTO ING. REBECA ESTRADA PICO

Se conoce la comunicación de fecha Enero 24 / 05, mediante la cual la Ing. Rebeca ESTRADA P. solicita la Renovación de su Ascenso de Categoría de AUXILIAR; por lo que adjunta el Informe de Actividades y demás documentación requerida por el Reglamento correspondiente.

La documentación tiene el Informe del Sr. Sub - Decano de la FIEC, y el informe del Sr. FISCAL de la ESPOL, quien indica que la documentación está en Regla, y en caso de ser favorable la Renovación del Nombramiento de la Ing. ESTRADA a la categoría de AUXILIAR, deberá tener vigencia a partir del 24 de Enero / 05.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que la Ing. ESTRADA no ha podido tomar los Talleres Pedagógicos porque el CISE no ha dictado los Talleres con la frecuencia que se requiere. Por lo tanto, ella pide la Renovación de su Nombramiento a la Categoría de AUXILIAR.

Cabe indicar que el Reglamento exige la Renovación en la Categoría de Auxiliar pasados los 2 años. Ella tiene más de 2 años como profesores, sin tomar en consideración las licenciadas concedidas.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar a la COMISION ACADEMICA la Renovación del Nombramiento a la Categoría de AUXILIAR de la Ing., Rebeca ESTRADA PICO, la cual tendrá vigencia a partir del 24 de Enero del 2005.

2005-034.- ASCENSO DE CATEGORIA ING. ALBERTO MANZUR HANNA

Se conoce la comunicación de fecha Febrero 03 / 05, mediante la cual el Ing. Alberto MANZUR H., solicita su Ascenso de Categoría de AUXILIAR a AGREGADO; por lo que adjunta el Informe de Actividades y demás documentación requerida por el Reglamento correspondiente.

La documentación tiene el Informe del Sr. Sub - Decano de la FIEC, y el informe del Sr. FISCAL de la ESPOL, quien indica que la documentación está en Regla, y en caso de ser favorable el Ascenso del Ing. MANZUR a la categoría de AGREGADO, deberá tener vigencia a partir del 03 de Febrero / 05.

El Ing. CEVALLOS indica que el Ing. MANZUR es positivo en todo sentido. Él está cargando sobre sus hombros la parte de AUTOMATIZACION, el desarrollo de dicha área. Es responsable de los cambios últimos en el Laboratorio. Está siempre pendiente de proveer nuevo material de enseñanza y conocimiento actuales sobre AUTOMATIZACION. Por sus méritos propios, piensa personalmente que es un buen elemento.

El Ing. CAICEDO manifiesta que sobre el LABORATORIO DE AUTOMATIZACION, en gran parte es responsabilidad del Ing. MANZUR.

El Ing. GUTIERREZ indica que el Ing. MANZUR fue MEJOR DOCENTE de la FIEC en el año 2001, y tiene notas arriba del promedio de la Unidad Académica, es un buen elemento y se justifica su Nombramiento a la categoría de AGREGADO.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar a la COMISION ACADEMICA el ASCENSO DE CATEGORIA de AUXILIAR a AGREGADO del Ing. Alberto MANZUR Hanna, el cual tendrá vigencia a partir del 03 de Febrero del 2005.

2005-035.- SOLICITUD PRORROGA SRS. ALEJANDRO NARVAEZ CARRERA, ANGEL ROBLES VARGAS Y FRANCISCO MORAN PEÑA

Considerando que el Consejo Directivo reunido el 20 de Dbre. / 04, mediante Resolución # 2004-337 resolvió:

Que la solicitud de prórroga presentada por los Srs. Francisco MORAN P., Angel ROBLES V. y Alejandro NARVAEZ C., para sustentar su Temario de Tópico "RED INALAMBRICA DE AREA LOCAL (WLAN) APLICADA A UNA INTRANET, CAMPOS DE ESTUDIO: FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE

GUAYAQUIL”, pase a conocimiento e informe del Director de Tópico, Ing. José ESCALANTE, previa resolución del Consejo Directivo.

El Ing. ESCALANTE puso un OK. a dicha solicitud; por lo que el Decano de la FIEC mediante decreto de fecha 11 de Enero / 05, lo pasó a informe del Ing. Germán VARGAS L., Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien mediante comunicación de fecha 2 de Feb. 05, indica que el pedido de prórroga para la culminación del proyecto de Tópico “RED INALAMBRICA DE AREA LOCAL (WLAN) APLICADA A UNA INTRANET, CAMPOS DE ESTUDIO: FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL” presentada por los Srs. Francisco MORAN P., Angel ROBLES V. y Alejandro NARVAEZ C., recomienda que se acepte dicho pedido de prórroga a un máximo de 6 meses; en caso de no cumplir con el lapso, no se aceptará ninguna extensión adicional por ningún motivo.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ, que de manera general, los Tópicos en la segunda parte deben terminar el trabajo, y si existe una demora que sea de uno o dos meses.

Indica el Ing. CEVALLOS que se está distorsionando el objetivo del Tópico. Muchas veces al final, significa como otro temario de Tesis.

A el Ing. GUTIERREZ le consta un pequeño estudio de cómo estamos de Egresados Vs. Graduados. No cree que nosotros estamos al igual que otras Unidades Académicas. En Estadística e Informática son muy liberales para graduar. No existen exigencias muy grandes de Tesis. Nosotros debemos tener exigencias más grandes en cuanto temas de Tesis, hacer un reconocimiento de ayudas especiales y los proyectos que desean hacer, la Facultad los lleva adelante.

El Ing. CAICEDO Manifiesta que desea presentar una nueva ALTERNATIVA DE GRADUACION, porque es un problema volver a hacer los trabajos de graduación de Tesis al formato de Tesis. Por otro lado, hay que tener mucho cuidado, en el pasado los Tópicos eran muy superficiales.

El Ing. GUTIERREZ expone que en una Facultad de 1700 estudiantes, anualmente unos 150 estudiantes deben cumplir con su currículum.

El Ing. CEVALLOS indica que lo que un profesor persigue cuando quiere graduar a un estudiante, es que tenga validez académica.

Expone el Ing. GUTIERREZ que por ser el más antiguo y de mayor experiencia, cuando se comenzó a dictar Tópicos, la idea en esa época era a nivel nacional; ahora, a nivel local, la comparación, es que nuestra formación es más ligera que las otras Universidades. Tomando a un muchacho de 18 años, lo tenemos 4 años con mayores exigencias, y en el momento que va a salir al aparato productivo le ponemos trabas, lo

mantenemos en calidad de egresado. Las otras Universidades cuyos requisitos académicos son menores, los sacan graduados. El aparato productivo coge al que tiene Título, no toman en consideración la parte académica.

El Ing. CEVALLOS analiza y ve la posibilidad de un Diplomado como parte de la formación del estudiante. El estudiante después de graduado puede tomar unas cuantas materias más y realizar trabajos cortos que le permitan obtener el Diplomado.

El Ing. CAICEDO indica que se podría dar una alternativa para los estudiantes que quieren seguir Tópicos, y otra para los que no quieren seguir. Hay que impulsar la investigación dentro de la Universidad, hay que tener una propuesta.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que todas las cuestiones académicas las resuelve el Consejo Directivo de la FIEC. No cree en la posición de Matemáticas, sino que indica que se debe analizar dicha posición; hay que buscar los medios para que los estudiantes salgan graduados.

El Ing. YAPUR indica que se podría convocar a un Consejo Directivo exclusivamente para resolver sobre este particular.

El Ing. CAICEDO propone que junto con la propuesta de crédito, se debe presentar una nueva sobre NUEVAS ALTERNATIVAS DE GRADUACION, la cual debe ser analizada en el seno del Consejo Directivo.

Luego de lo cual, se resuelve:

Conceder una prórroga de 6 meses, es decir hasta Junio / 05, para la culminación del proyecto de Tópico "RED INALAMBRICA DE AREA LOCAL (WLAN) APLICADA A UNA INTRANET, CAMPOS DE ESTUDIO: FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL" presentada por los Srs. Francisco MORAN P., Angel ROBLES V. y Alejandro NARVAEZ C. En caso de no cumplir con dicha prórroga no se aceptará ninguna extensión adicional por cualquier motivo, en base a la recomendación emitida por el Ing. Germán VARGAS L., Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

2005-036.- TEMARIO TOPICO SRS. WLADIMIR SANCHEZ PADILLA, JORGE MARQUEZ CARRASCO Y DIEGO RAMIREZ MARTINEZ

Se aprueba el Temario de Tópico "ESTUDIO DE TECNOLOGIAS Y MERCADOS EXISTENTES EN EL ECUADOR PARA VOZ SOBRE IP (VoIP)" presentado por los Srs. Wladimir SANCHEZ P., Jorge MARQUEZ C., y Diego RAMIREZ M., siendo el Director del Tópico el Ing. Edgar LEYTON.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

Se designa el siguiente Tribunal:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. EDGAR LEYTON
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. SERVIO LIMA GOMER RUBIO R.
MIEMBROS SUPLENTEs	INGs. KETTY PEÑAFIEL SARA RIOS O.

2005-037.- TEMARIO TOPICO SRS. VICTOR MANUEL GALLINO CARDONA, ALFREDO ENRIQUE MARQUEZ YAGUAL, Y ALEX HERNANI CALERO VEGA

Se aprueba el Temario de Tópico “INVERSOR TRIFASICO DE VOLTAJE CONSTANTE CON VARIACION DE FRECUENCIA DESDE 80 HASTA 400 HZ E INTERFASE OPTOACOPLADA” presentado por los Srs. Victor M. GALLINO C., Alfredo E. MARQUEZ Y. y Alex H. CALERO V., siendo el Director del Tópico el Ing. Douglas PLAZA.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador del Área de ELECTRONICA INDUSTRIAL.

Se designa el siguiente Tribunal:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. DOUGLAS PLAZA
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. ALBERTO LARCO G. HOLGER CEVALLOS
MIEMBROS SUPLENTEs	INGs. ALBERTO MANZUR CARLOS VALDIVIESO

2005-038.- TEMARIO SRS. PASTOR ENRIQUE AVEROS NUÑEZ

Se aprueba el Temario de Tesis “ANALISIS TECNICO – ECONOMICO – REGULATORIO DE UNA OPERACIÓN DE CABLE MODEN EN EL ECUADOR” presentado por el Sr. Pastor E. AVEROS N., siendo el Director de TESIS el Ing. César YEPEZ F.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, considerando que cumple con las revisiones que se solicitó el 14 de Julio / 04.

Se designa el siguiente Tribunal:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. CESAR YEPEZ F.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JUAN C. AVILES C. WASHINGTON MEDINA M.
MIEMBROS SUPLENTEs	ING. GOMER RUBIO R. DR. FREDDY VILLAO Q.

2005-039.- SOLICITUD SR. EDUARDO ALTAMIRANO OCHOA

Se conoce la comunicación de fecha Enero 18 / 05 enviada por el Sr. Eduardo ALTAMIRANO OCHOA, mediante la cual solicita se le convaliden las materias: SISTEMAS DIGITALES, CONTROL DE ROBOTS Y LABORATORIO DE AUTOMATIZACION por: MAT. COMPLEMENTARIA, MAT. COMPLEMENTARIA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, respectivamente según el compromiso de reconocimiento académico acordado para el Programa de Movilidad CINDA, del cual participó como estudiante de intercambio con la Universidad Nacional de Quilmes en Buenos Aires, Argentina.

El Sub-Decano mediante decreto de fecha Enero 20 / 05 lo pasa a informe del Coordinador de ELECTRONICA INDUSTRIAL, previo conocimiento y resolución del Consejo Directivo, quien mediante decreto de Feb. 02/ 05 manifiesta que las materias las tomadas en la Universidad nacional de Quilmas, Buenos Aires, Argentina, según el Convenio CINDA, se pueden convalidar en la forma como están presentadas:

Interviene el Ing. GUTIERREZ, quien manifiesta que es una solicitud de convalidación y éstas deben venir con un sello de la Universidad; esto se ha dado anteriormente pero lo que se ha hecho es que la oficina de Relaciones Externas ha solicitado que se envíe directamente las notas desde allá. Después Relaciones Externas les pone un sello y las entrega.

Además, indica que ahora la Certificación la pueden dar por INTERNET de Universidad a Universidad para que sea válida, pero como está aquí no existe ningún canal oficial. Además todo trámite de convalidación pasa primero al FISCAL.

Luego de lo cual, se resuelve:

Solicitar que la Oficina de Relaciones Externas de la ESPOL, pida a la Universidad de QUILMES, Buenos Aires, Argentina, la validez de la documentación presentada por el Sr. EDUARDO ALTAMIRANO OCHOA, sobre las materias tomadas en dicha Universidad.

**2005-040.- SOLICITUD ING. GERMAN VARGAS L.
(ENCARGAR COORD. ELECT. Y TELECOMUNICACIONES
Y JEFATURA LAB. TELECOMUNICACIONES)**

Se conoce la comunicación de fecha 31 de Enero / 05 enviada por el Ing. Germán VARGAS L., al Decano de la FIEC, mediante la cual informa que debido a sus planes de viaje al exterior, ve necesario el sugerir al Consejo Directivo, asignar por el tiempo que esté ausente, la COORDINACION de la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES al Ing. Juan C. AVILES C., con quien ya ha conversado al respecto, expresando su aceptación. Además, también propone asignar a la Ing. Rebeca ESTRADA P. como Jefe (e) del Laboratorio de Telecomunicaciones.

El Sr. CAMPOSANO manifiesta que por él no hay ningún inconveniente de que el Ing. Juan C. AVILES se encargue, pero que debe cumplir con el encargo de dicha coordinación, pues él salió de la misma por no contar con el tiempo que se requería para desempeñarla.

El Ing. CAICEDO expone que formalmente el Ing. AVILES acepta la Coordinación de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES. El Ing. VARGAS no indica que ha conversado con el Ing. AVILES.

El Ing. YAPUR manifiesta que el Ing. AVILES ya tiene conocimiento al respecto.

Indica el Ing. GUTIERREZ que lo que está en la carta traduce las conversaciones previas que el Ing. VARGAS ha tenido con los profesores.

Luego indica que sería bueno aclarar que el Ing. VARGAS se ha ido por sus propios medios.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Encargar la Coordinación de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES al Ing. Juan C. AVILES C., durante el tiempo que estará ausente el Ing. VARGAS, realizando el Curso "RADIO BASED COMPUTER NETWORKING FOR RESEARCH AND TRAINING IN DEVELOPING COUNTRIES" en la ciudad de Trieste, Italia, esto es del 06 de Febrero al 05 de Marzo / 05.
- Encargar la Jefatura del LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES a la Ing. Rebeca ESTRADA P. durante el tiempo que estará ausente el Ing. VARGAS, realizando el Curso "RADIO BASED COMPUTER NETWORKING FOR RESEARCH AND TRAINING IN DEVELOPING COUNTRIES" en la ciudad de Trieste, Italia, esto es del 06 de Febrero al 05 de Marzo / 05.

**2005-041.- SOLICITUD ESTUDIANTES FIEC
(APERTURA ESTRUCTURA DE DATOS - III T. 2004 / 05)**

Se conoce la comunicación de fecha Enero 28 / 05, mediante la cual el Sr. CAMPOSANO, Representante Estudiantil indica al Sub-Decano de la FIEC, y por su intermedio al Consejo Directivo, la solicitud de un grupo de estudiantes de la carrera de TELECOMUNICACIONES de que se de apertura en el periodo vacacional a la materia ESTRUCTURA DE DATOS, por motivo de que gran parte de ellos están repitiendo esta materia, con lo cual les retrasaría en el avance de su flujo.

De igual forma se conoce la comunicación de fecha Enero 28 / 05 mediante la cual los estudiantes de la lista adjunta, solicitan se vuelva a considerar la petición de que se dicte el curso de ESTRUCTURA DE DATOS en el III TERMINO 2.004 / 2.005. Este pedido se fundamenta en los siguientes argumentos:

1. Esta materia es fundamental para las áreas de TELECOMUNICACIONES Y COMPUTACION, con la diferencia de que los estudiantes de Telecomunicaciones no tenemos la bases tanto teóricas y prácticas como nuestros compañeros de Computación, por lo cual se nos dificulta aprobar la materia, debido al nivel en que es dictada en estos momentos.
2. La necesidad de algunos estudiantes de la nómina de no retrasarse un semestre más para egresar de la Universidad, pues esta es pre-requisito para la materia de REDES DE DATOS I, la cual es una de las últimas materias de nuestro flujo.
3. Si nuestra petición es tomada en cuenta, pedimos que en el registro de la materia en vacaciones se nos dé prioridad a los estudiantes que estamos en el problema expuesto en el literal anterior y a aquellos que están reprobados en este Semestre.

Esperamos que los argumentos presentados sean tomados en consideración para la aceptación de nuestro pedido, y agradecen de antemano por la atención prestada.

En Enero 31 / 05, EL Sub - Decano de la FIEC lo pasa a conocimiento de los Coordinadores de COMPUTACION y de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

El COORDINADOR de COMPUTACION, mediante decreto de fecha Enero 31 / '05 indica que dado que existe un grupo de estudiantes de INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES que está por egresar y que tomaron la materia básica de PROGRAMACION hace mucho tiempo atrás, considera prudente abrir un curso de ESTRUCTURA DE DATOS bajo las siguientes condiciones:

- 1) La profesora sea la Ing. MARISOL VILLACRES, quien dio el curso en el semestre que transcurre.

- 2) Que en el Registro se de prioridad a aquellos alumnos que son de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, y que además, que están por concluir su Currículo habiendo tomado el curso de PROGRAMACION algunos semestres atrás.
- 3) Que el resto de cupos sea libre para cualquier estudiante ya sea que pertenezca a INGENIERIA EN COMPUTACION o INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.
- 4) Que se llene el cupo mínimo.

El Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES mediante comunicación de Febrero 02 / 05, indica que se acoge a las observaciones presentadas por el Coordinador de INGENIERIA EN COMPUTACION, además recomienda se avise a los estudiantes que tomen dicha materia, el conversar con los profesores que dictan la misma para poder cumplir con los requerimientos de proyectos y no dejar al último las cosas. Recomienda además, que para evitar futuros problemas los estudiantes de la carrera deberán tomar la materia pre-requisito de ESTRUCTURA DE DATOS y no postergar el tomar dicha materia.

El Sr. CAMPOSANO indica que los estudiantes solicitan que no sea la Ing. VILLACRES la que dicte el curso, que sea cualquier profesor menos ella.

Manifiesta el Ing. CAICEDO que esto es un curso básico, tienen problemas porque hace mucho tiempo que no lo habían tomado. Primero, la profesora sí va a tener conocimiento de los estudiantes que están en esta situación; segundo, este es un curso en vacaciones. No necesariamente tendrán otras materias que los distraiga. Considera que tienen un temor infundado. Se tratará por igual a los estudiantes, piensa que la profesora conociendo el hecho del problema que tienen estos estudiantes en particular, les dé un apoyo más fundamentado. La otra alternativa podría ser que la dicte la Ing. ESTRADA, pero el tema que pide que considere, que se pide a los profesores contratados que ayuden en otras actividades; ella está encargada de la Biblioteca, ella renunció a su trabajo por venir a contribuir con la ESPOL. Una de las razones por las cuales recomienda es que el curso se lo dé en vacaciones, ya que no se lo dará en el semestre regular. Piensa que la materia la debe de dictar una de las 2 profesoras que dictan dicha materia, dado que las dos las dieron bien, piensa que debe ser una de las dos.

El Ing. YAPUR le indica al Sr. CAMPOSANO que hable con los estudiantes, para que no abra en vacaciones, sino en el semestre, y se abra un curso solamente para los estudiantes de ELECTRONICA.

Expone el Ing. CAICEDO que parte de la reforma en el área de COMPUTACION, sobre esa materia hay una propuesta que se está estudiando en el Área es de eliminar ANALISIS DE COMPUTACION y ALGORITMO, recomendando para los estudiantes de TELECOMUNICACIONES un curso solamente en ESTRUCTURA DE DATOS I. Esto tal vez les podría convenir en el sentido de complejidad. La preocupación de ella es válida, porque comprende que para ellos debería ser difícil porque tomaron el curso hace tiempo.

El Ing. GUTIERREZ piensa que las recomendaciones del Ing. CAICEDO son muy claras. Primero no hay un exceso de demanda de ese curso y que los cupos en Mayo se terminen y quede gente afuera. Segundo, el problema es que hay un grupo de estudiantes de TELECOMUNICACIONES que tomaron con mucho tiempo atrás PROGRAMACION y esos conocimientos requieren de ESTRUCTURA DE DATOS, por eso que el curso esté orientado a ellos y si hay otros de TELECOMUNICACIONES que quieren adelantar, bienvenidos. Los de COMPUTACION son los especiales porque a lo mejor van a sentir el esfuerzo de la profesor por tener esos vacíos, sienten el curso más lento. Cree que se debe hacer énfasis en circunstancias especiales, de manejar el asunto con cierta óptica. Está de acuerdo en que se dicte el curso con la óptica indicada por el Ing. CAICEDO, ya que tienen que tener presente este problema y hacer un esfuerzo mayor para que este problema se sienta con mejor agudeza para los estudiantes.

El Ing. YAPUR manifiesta que no todos los que están con este problema tomarán el curso en vacaciones.

El Ing. CAICEDO expone que están pensando hacer cambios.

El Ing. GUTIERREZ propone que se de un alcance a la resolución anterior acerca de las materias que se dictarán en el III TERMINO 2004 / 2.005., a fin de incluir que se dictará la materia ESTRUCTURA DE DATOS I a cargo de la Ing. MARISOL VILLACRES.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar el dictado de la materia ESTRUCTURA DE DATOS I a cargo de la Ing. MARISOL VILLACRES durante el III TERMINO 2.004 / 2.005.

2005-042.- SOLICITUD ING. VICTOR BASTIDAS J.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 31 / 05, mediante la cual el Ing. Víctor BASTIDAS J., solicita se lo planifique en el próximo año (2.005 / 2.006) el dictado del Tópico de Graduación "EMPRESARIADO, INNOVACION Y NUEVOS NEGOCIOS":

PROGRAMA # 1

ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

"EMPRESARIADO, INNOVACION Y NUEVOS NEGOCIOS":

TOPICO 1 EMPRESARIADO E INNOVACION TECNOLOGICA
MAT. COMP. 2 PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO EMPRESARIAL

TOPICO 2 DISEÑO Y DESARROLLO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA
MAT. COMP. 2 PLAN DE NEGOCIOS

El Ing. GUTIERREZ expone que en un Consejo Directivo pasado se indicó que el dictado de ciertos tópicos había que dosificarlos, debido a la materia de EMPRENDIMIENTO que se introdujo. Habría que ver los resultados del Tópico a ver si se lo sigue dictando.

El Ing. CEVALLOS pregunta si es apropiado repetir el Tópico.

El Ing. CAICEDO manifiesta que el Ing. BASTIDAS tiene un Tópico en el que faltan graduarse, otro que todavía no se termina y otro que en este momento está proponiendo. Sería apropiado que termine los 2 Tópicos anteriores antes de iniciar la primera parte de un nuevo Tópico. Por último, piensa que debería cambiarlo, y no darlo tal como lo presentó anteriormente.

Luego de lo cual, se resuelve:

Solicitar al Director del CEEMP emita un Informe respecto al Tópico “EMPRENDIMIENTO, INNOVACION Y NUEVOS NEGOCIOS” que desea dictar nuevamente el Ing. BASTIDAS.

2005-043.- SOLICITUD TOPICO ING. A. LARCO G.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 09 / 2005, mediante la cual el Ing. LARCO ha presentado al Coordinador del área ELECTRONICA INDUSTRIAL, para dictar el Tópico “AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES” para los estudiantes del área INDUSTRIAL, a iniciarse en la primera semana del mes de Mayo / 05.

Cabe indicar que el desarrollo de este Programa de Graduación está centrado en las técnicas modernas de Automatización de Sistemas de Producción Industriales y contiene cambios y mejoras en el programa de graduación iniciado el mes de Octubre del 2004 (en una de las materias complementarias), en base de sugerencias de los estudiantes y profesores del Área; por lo que le solicita ponerlo a consideración del Área, y luego al Sub-Decano de la FIEC previo su aprobación definitiva por el Consejo Directivo de la FIEC. El dictado de los 2 Tópicos y las dos Materias Complementarias serán realizados por el suscrito.

Mediante decreto de fecha Febrero 04 / 05, el Área de ELECTRONICA INDUSTRIAL recomienda la aprobación del Tópico presentado por el Ing. LARCO:

PROGRAMA # 2
ELECTRONICA INDUSTRIAL
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

TOPICO 1 ADQUISICION DE DATOS, CONTROL Y SUPERVISION EN SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL COMPUTARIZADOS

MAT. COMP. 2 DISEÑO DE SISTEMAS INDUSTRIALES DE ADQUISICION DE DATOS BASADOS EN MICROCONTROLADORES

TOPICO 2 INSTRUMENTACION VIRTUAL

MAT. COMP. 2 DISEÑO DE SISTEMAS SCADA / HMI CON VISUAL BASIC

El Ing. CEVALLOS manifiesta que los temas están pulidos en cuanto a la presentación anterior.

El Ing. CAICEDO indica que un profesor debería terminar su Tópico antes de iniciar otros, o por lo menos, que estén presentados los Temarios, porque supuestamente el temario debe ser presentado luego del primero Tópico.

El Ing. CEVALLOS expone que si bien es cierto no ha presentado los diversos temas que tienen que aprobarse, dado que es un proceso un poco continuo, no sabe si realmente esto es un impedimento para que no se les puede aprobar.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que se debe tomar alguna resolución; se está distorsionando el dictado de Tópico. Un año deberá ser más que suficiente para que el estudiante se gradúe. Cree que en algunos casos hay culpabilidad de parte y parte, porque en un momento determinado se entusiasman y piden más de lo que se debe pedir, convirtiéndose en Tesis, en parte también del estudiante porque creen que habiendo aprobado los 2 Tópicos y las 2 Materias Complementarias, ellos creen que tienen el título en el bolsillo y se despreocupan en escribir los proyectos finales. Ha visto en Tópicos, trabajos de graduación de 300 ó 400 páginas, cuando un trabajo de Tópico debe ser de 50 ó 60 páginas. Esto no puede ser, cree que hay que poner lineamientos. No sabe si es el momento preciso para cortarle la iniciativa a los Ings. BASTIDAS y LARCO. Hay que hacer un llamado de atención de que no se aprueben nuevos Tópicos, mientras no se hayan terminados los Tópicos anteriores, incluidos todos los que ya hayan sido aprobados por el Consejo Directivo, y de que exista un 30% de sus estudiantes graduados.

El Ing. Caicedo dice que se los debe aprobar, condicionado de que hasta Mayo / 05 estén aprobados los Temario de Tópicos. Está de acuerdo con el Ing. GUTIERREZ. Desde Oct. /05 podría ser un poco más exigentes con quienes se han quedado.

El Ing. GUTIERREZ indica que al inicio del segundo semestre debe estar declarado el temario, y empezar a desarrollar y a escribir su trabajo, incluso corrigiendo en el transcurso del semestre.

Manifiesta el Ing. YAPUR que convocará a todos los profesores que dictan Tópico a una reunión para tratar todos estos aspectos.

Expone el Ing. GUTIERREZ que el problema se va a ir agravando. El número de estudiantes se va incrementando con un velocidad mayor que el número de estudiantes admitidos a Tópicos. Esto se agrava con el hecho de que no todos los estudiantes se gradúan. Hace unos 2 ó 3 años, los estudiantes no se están graduando. El tópico del Ing. CHOOTONG, recién se están graduando unos estudiantes, a quienes hubo que nombrarles un nuevo Director.

El Ing. CEVALLOS expone que un grupo de estudiantes por despreocupación o falta de interés afecta a otro grupo de estudiantes.

El Ing. YAPUR indica que las propuestas de Tópicos de los Ings. LARCO y BASTIDAS deben hacerlo en el FORMATO establecido, y también deben entregar la propuesta de Temarios del tópico anterior.

El Sr. CAMPOSANO manifiesta que debe aprobarse el Tópico para que la gente se pueda graduar. Que el Consejo Directivo se pronuncie en el sentido de que a partir de ahora los siguientes Tópicos presenten las siguientes cláusulas.

El Ing. CAICEDO indica que hay necesidad, manifiesta que por ejemplo, ellos a base presión han hecho el papeleo para Ascenso de Categoría, porque nos han dicho que si no lo hacemos no nos pagarán el sueldo.

El Ing. YAPUR propone que se le diga al Ing. LARCO que presente los temarios del Tópico anterior.

El Ing. CAICEDO indica que debe presentar las notas de la segunda parte del Tópico, y presentar los Temarios del Tópico anterior.

En definitiva, propone que cualquier tópico que se desee abrir hasta Mayo / 05 debe cumplir el requisito de haber entregado sus notas, de que los temarios deben haber sido aprobados por Consejo Directivo y que un 50% de estudiantes haya sustentado sus proyectos.

Indica que en un determinado momento, como profesor, ha tenido que llamar a los estudiantes para que presenten el desarrollo de su temario. Hay que definir una solución a esto. Nosotros como autoridad tenemos que crear los mecanismos para tratar de empujar a que los Tópicos no se degeneren. Hasta Octubre / 05 deben estar graduados un 50% de los estudiantes de Tópico. La siguiente resolución podría ser, que si hasta año y medio no han presentado los temarios, el profesor queda liberado y puede presentar un nuevo Tópico.

Luego de lo cual, resolvió que para aprobar una nueva versión de un Programa de Tópico de Graduación:

- El profesor de Tópico debe haber entregado las notas de los 2 Tópicos y 2 Materias Complementarias de Graduación de sus respectivos Tópicos.
- Debe haber presentado y definido los temarios de los Proyectos de Graduación,
- Al menos el 50% de los alumnos deben haber sustentado sus Proyectos de Graduación.

Cabe indicar que esto es consecuencia, de la presentación de las propuestas de dictado de Tópico presentada por los Ings. BASTIDAS y LARCO.

**2005-044.- SOLICITUD ING. GUIDO CAICEDO R.
(ELIMINAR RESTRICCIÓN CUPO ADMISIÓN
INGENIERIA EN COMPUTACION)**

Se conoce la comunicación de fecha Febrero 09 / 05, mediante la cual el Ing. G. CAICEDO, Coordinador de COMPUTACION solicita que a partir del I TERMINO 2.005 / 2006, se elimine la restricción de cupos de admisión para la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION. Tal solicitud la hace en virtud de las siguientes razones:

- 1) Se ha observado en los dos últimos semestres que la demanda de estudiantes que desean ingresar a la carrera, prácticamente está cercana al cupo.
- 2) Uno de los limitantes para el establecimiento de cupo era la escasez de recursos de laboratorio y profesores. Sin embargo, los recursos tanto en profesores como en laboratorios se han incrementado y actualmente permitirían una mejor atención de la que se podía dar años atrás.
- 3) Se ha creado la carrera de INGENIERIA EN TELEMATICA, la cual, debido a la afinidad a la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION probablemente causará que algunos estudiantes se orienten a dicha carrera, disminuyendo la presión por la admisión a la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION.

Solicita además, que de aprobarse esta solicitud por parte del Consejo Directivo, se difunda la Resolución a la Oficina de Ingreso, Bienestar Estudiantil y demás entidades que se considere necesario.

Los Ings. GUTIERREZ, CEVALLOS y YAPUR están de acuerdo con esta solicitud

Luego de lo cual, se resuelve:

- Eliminar la restricción de cupos de admisión para la carrera de INGENIERIA EN COMPUTACION
- Difundir esta Resolución a la Oficina de Ingreso, Bienestar Estudiantil y demás unidades que se considere necesario.

2005-045.- SOLICITUD SR. INGS. CARLOS SALAZAR Y DOUGLAS PLAZA G.

Se conocen las comunicaciones de los Ings. Carlos SALAZAR y Douglas PLAZA G., mediante las cuales solicitan una carta de apoyo del Consejo Directivo de la FIEC para participar en el PROGRAMA ALFA DE INTERCAMBIO entre UNIVERSIDADES EUROPEAS Y LATINOMERICANAS, y realizar la MAESTRIA INTERNACIONAL EN CONTROL DE BIOPROCESOS, a fin de adquirir nuevos conocimiento que les permitan aportar al desarrollo de la investigación en el área de CONTROL DE PROCESOS BIOLÓGICOS que la Institución emprenda en este campo, además de su desarrollo profesional tanto en el campo de la investigación como en el campo docente, áreas con las cuales se sienten identificados.

El Decano de la FIEC ha solicitado a Secretaría le entregue información relacionadas a EVALUACIONES del CISE, de por lo menos 2 últimos años, y las historias académicas de cada uno como estudiantes de la ESPOL.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar al Sr. Vice-Rector General apoyar a los Ings. Carlos SALAZAR y Douglas PLAZA G., Profesores Contratados de la FIEC, para que puedan participar en el PROGRAMA ALFA DE INTERCAMBIO entre UNIVERSIDADES EUROPEAS Y LATINOMERICANAS, y realizar la MAESTRIA INTERNACIONAL EN CONTROL DE BIOPROCESOS.

2005-046.- COMUNICACIÓN ING. LUDMILA GORENKOVA L.

Considerando Que el Ing. Juan del POZO L., Profesor de la FIEC ha presentado comunicación de fecha Dcbre. 06 / 04, mediante la cual solicita al Consejo Directivo de la FIEC conceda el aval académico al material que ha preparado como ayuda a la docencia, lo cual es requerido por el Reglamento de Ascenso de Grado para profesores titulares de la ESPOL.

Con este antecedente, adjunta al presente documento los archivos PDF de los diferentes capítulos preparados como material de ayuda a la docencia del curso SISTEMAS DIGITALES II.

De acuerdo con el mencionado Reglamento, posterior al pronunciamiento de la Facultad, solicita enviar este pedido al Centro de Investigación y Servicios Educativos, CISE, para su evaluación final.

El Decano de la FIEC, mediante decreto de fecha 06 de Dcbre./04, solicita a la Ing. GORENKOVA informe al respecto y recomendar, considerando que el Reglamento respectivo permite otorgar de 2 a 10 puntos para ayudas a la docencia; quien mediante comunicación de fecha Enero 24 / 05 indica que luego de revisar los archivos PDF preparados por el Ing. J. DEL POZO L. como material de ayuda a la docencia del curso SISTEMAS DIGITALES II, considera que dicho material es de utilidad para los alumnos del curso, ya que contiene los extractos seleccionados del libro de texto, lo que permite al alumno tener acceso al texto en cualquier momento, ya que el material está colocado en la página Web del profesor, en cambio el libro de texto no puede ser sacado de la Biblioteca.

Luego de lo cual, se resuelve:

Que el Consejo Directivo de la FIEC da el aval académico al Ing. JUAN DEL POZO L. al material de ayuda a la docencia para el curso SISTEMAS DIGITALES II, en base al informe presentado por la Ing. L. GORENKOVA L. y considerando que es requerido por el Reglamento de Ascenso de Grado para profesores titulares de la ESPOL.

2005-047.- COMUNICACIÓN ING. M. YAPUR A. (PATENTE DE INVENCION)

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo, la comunicación de fecha Feb. 03 / 5, mediante la cual el Ing. YAPUR hace la entrega forma del Título No. PI 05-1793 de la DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL correspondiente a la PATENTE DE INVENCION expedida a favor de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL), en base al desarrollo del Proyecto "MODIFICACION DE UN MOTOR DE COMBUSTION INTERNA DE TRES CILINDROS PARA QUE FUNCIONE UNICAMENTE CON ENERGIA ELECTROMAGNETICA".

Éste sería el primer proyecto desarrollado en la ESPOL que consigue ser reconocido como Patente de Invención, lo cual conlleva, además de ser la PRIMERA PATENTE DE LA ESPOL, a indicar que el camino a seguir en los proyectos de investigación que en la ESPOL se desarrollen, sea la protección de la propiedad intelectual.

2004-048.- OFICIO LSI-059-05

Se conoce la comunicación LSI-059-05 de Feb. 01 / 05, mediante la cual el Ing. FREIRE solicita notificar a las Unidades Académicas de la ESPOL, que la Ing. M. VILLAVICENCIO, Coordinadora de la LSI, no se encuentra en el país porque está realizando un entrenamiento corto en KuLeuven desde el 29 de Enero y su retorno será el 29 de Mayo / 05; razón por la cual el Ing. FREIRE quedó a cargo de la LICENCIATURA EN SISTEMAS.

El Ing. MONSALVE se hace cargo de presidir el Consejo Directivo a partir de este tema, por lo que indica que habría que tratarse:

- 1) Conceder el permiso del 29 de Enero al 29 de Mayo /05 a la Ing. M. VILLAVICENCIO C.
- 2) Encargar la Coordinación de la LSI al Ing. LENIN FREIRE C. durante la ausencia de la mencionada Ingeniera. Cabe indicar que, el ing. MARISCAL ha indicado que no se le puede pagar la Bonificación respectiva por la Coordinación de la LSI al Ing. FREIRE, por el cobrar ya la de la MSIG.

El Ing. YAPUR manifiesta que en alguna ocasión disgustó al Consejo Directivo de que un profesor se fue al exterior, sin haber pedido permiso. Piensa que deberían por consideración a la FIEC, solicitarlo.

El Ing. MONSALVE expone que ella si ha dejado una carta indicando de su ausencia y solicitando tanto el permiso como encargar la Coordinación. Cabe indicar que ella se fue por una Beca del proyecto VLIR

Por lo anteriormente expuesto, vuelve a repetir que el Consejo Directivo debe aprobar:

- 1) Conceder el permiso del 29 de Enero al 29 de Mayo /05 a la Ing. M. VILLAVICENCIO C, para que pernocte en BELGICA haciendo el curso de entrenamiento corto en KuLeuven, Bélgica.
- 2) Encargar la Coordinación de la LSI al Ing. LENIN FREIRE C. durante la ausencia de la mencionada Ingeniera.

El Ing. MONSALVE manifiesta que si el Consejo Directivo considera que debe ser otra persona, indicarlo.

Cabe indicar que, FUNDESPOL ha manifestado que no se le puede pagar Bonificación doble a una misma persona.

Luego de lo cual, se resuelve:

- 1) Recomendar al Sr. Rector se le conceda permiso del 29 de Enero al 29 de Mayo /05 a la Ing. M. VILLAVICENCIO C, para que realice curso de entrenamiento corto en KuLeuven, Bélgica.

2) Se ratifica la designación del Ing. LENIN FREIRE como Coordinador (e) de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION del 29 de Enero al 29 de Mayo /05

**2005-049.- OFICIO IEL-SD-038-2005
(PROGRAMAS MATERIAS ACTUALIZADOS FIEC)**

Se conoce la comunicación de fecha Enero 26 / 05 mediante la cual el Sub-Decano de la FIEC envía los PROGRAMAS ACTUALIZADOS de las MATERIAS de la FIEC, los cuales se encuentran en el nuevo formado enviado por el Sr. Vice-Rector General de la ESPOL y divididos por áreas académicas:

- BASICA
- COMPUTACION
- ELECTRONICA INDUSTRIAL
- ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
- LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION
- POTENCIA

Adicionalmente, solicita la aprobación de los mencionados Programas por el Consejo Directivo de la FIEC, y de esta manera continuar impartiendo satisfactoriamente nuevos conocimientos a nuestros alumnos.

Se conoce los PROGRAMAS ACTUALIZADOS de las MATERIAS de la FIEC, y se resuelve:

Que los PROGRAMAS ACTUALIZADOS de las MATERIAS de la FIEC pasen a una Revisión definitiva por parte de cada uno de los Coordinadores de áreas y de Carrera, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Los contenidos de las materias deben ser actualizados, de acuerdo a lo que actualmente se está dictando en cada una de las materias.
- 2) Los nombres y pre-requisitos o co-requisitos de las materias no deben, por el momento, ser modificados.

2005-050.- SOLICITUD ING. ALBERTO LARCO G.

Se conoce la comunicación de fecha Feb. 04 / 05, mediante la cual el Ing. Alberto LARCO G., solicita se le conceda el auspicio y ayuda económica respectiva para optar por el Post-Grado MBA Ejecutivo de UQAM conducente al título de MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION.

Los objetivos del programa son:

- 1) Formar profesionales para una interacción eficaz con todas las áreas de la organización en la definición de la estrategia de la misma.
- 2) Ampliar la visión y perspectiva de la función directiva, promoviendo el desarrollo del espíritu empresarial y los negocios.
- 3) Desarrollar y fortalecer habilidades para diseñar soluciones oportunas a través de las herramientas que proporciona la administración en cada una de sus áreas funcionales.
- 4) Promover los negocios internacionales y la generación de nuevos negocios.

Estos objetivos están en concordancia con las necesidades actuales de la Institución en su lucha permanente por lograr la excelencia académica y la administración eficiente de sus recursos en los diferentes estamentos de la misma dentro de una perspectiva globalizada.

Como pre-requisito para ser admitido en este Programa de Post-Grado se requiere haber aprobado la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL, la misma que la finalizará de cursar en el mes de Marzo del presente año.

La fecha máxima de inscripciones es el 21 de Mayo del 2005, pero desea expresar que necesita saber la decisión del Consejo Directivo para planificar sus actividades adecuadamente.

Debe indicar además, que hace dos años expuso su decisión de participar en el AÑO SABATICO, y cree que podría visualizarse una propuesta flexible en este sentido, puesto que en este programa de Post.-Grado se prevé que dos de los ocho cursos se efectúen en el exterior y lógicamente se necesita un auspicio económicos en este sentido.

El Ing. MONSALVE manifiesta que la fecha límite de inscripción es Mayo 21 / 05. Fecha entrega de carpetas: Mayo 31 / 05 e inician clases en Junio 24 / 05. La Matrícula es de US\$1.500 ,00 y el saldo en cuotas iguales de US\$550,00 durante 10 meses. Cabe indicar que, la ESPOL en Convenio con la Universidad de Québec en Montreal (UQAM) ofrece a los graduados en ESPAE , así como a los graduados de otros programas de Post.Grado en ESPOL, la oportunidad de obtener un título internacional, realizando un Post-MBA.

Este programa está conformado por ocho cursos en tópicos avanzados en Administración de Empresas, de tres créditos cada uno, lo cual equivale a 384 horas en total. Los cursos se dictan en

modalidad ejecutiva, seis de ellos en Guayaquil en el Campus Las Peñas, y dos de ellos en Montreal, Canadá en la UQAM.

El Ing. GUTIERREZ expone que el auspicio no se negaría, siempre y cuando termine con éxito la otra Maestría. Sobre el AÑO SABATICO no sabe si pueda pedirlo, porque son 6 años ininterrumpidos que debe tener en la Institución. Con el problema que él tuvo, recién va a tener 3 años. Uno de los requisitos de Año Sabático es no haber sido sancionado, ya con esto queda bloqueado. Otra consideración que hay que efectuar, es que los que terminan con la Maestría que están haciendo actualmente, pueden continuar con esa Maestría. Si se aprueba esta solicitud, vendrán otras solicitudes similares. Se ratifica que en auspicio no tendría ningún inconveniente, en cuanto a ayuda económica.

El Ing. MONSALVE indica que en estos casos se ha dado una ayuda del 25% del costo de la MAESTRIA, es decir US\$1.750,00.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que existen trabajadores que están haciendo la Maestría, en el caso de ellos no estaría a favor. En cuanto a los otros profesores, hay que medir los recursos, por lo que habría que analizarlo.

El Ing. MONSALVE expone que esto va a traer un desencadenamiento de solicitudes similares, y se analizarán los casos, por políticas generales se ayudará a profesores titulares, en cuanto a Profesores contratados a tiempo completo se verá la posibilidad de ayudarlos sin que exista un compromiso.

Luego de lo cual, se resuelve:

Conceder una ayuda del 25%, esto es US\$1.750,00 que será cargado a FONDOS DE LA ESPOL, al Ing. Alberto LARCO G. para optar por el Post-Grado MBA Ejecutivo de UQAM conducente al título de MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION.

2005-051.- OFICIO LSI-050-05

Se toma conocimiento del oficio LSI-050-05 enviado por la Coordinadora de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, acerca del PRESUPUESTO para el año 2005.